



## EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2011

Elaborado por: Oficina de Evaluación

### PROCESO DE PROGRAMACIÓN

Durante el mes de enero de 2011, la Oficina de Evaluación realizó el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2010, como parte de las acciones de mejora se identificó la necesidad de modificar la metodología para la programación y seguimiento del Plan de Acción, así como los formatos diseñados para tal fin, después de un análisis respecto de las principales dificultades encontradas en el proceso de seguimiento en la vigencia 2010 se tomó la decisión de crear un nuevo formato para el seguimiento (Fm-115a) el cual fuera independiente del formato destinado a la programación (Fm-115), lo cual conllevó a la expedición de una nueva versión de la Metodología del Plan de Acción (In-05 Versión 2).

Una vez ajustada la metodología y los formatos para la programación y seguimiento, se realizaron reuniones de coordinación con las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de apoyar el proceso de programación de las actividades en la vigencia, producto de estas reuniones fue la consolidación del Plan de Acción de la vigencia, el cual fue presentado a la Gerencia General y posteriormente publicado en la página WEB de la Entidad, tal y como lo establece la Ley.

### SEGUIMIENTO DEL PLAN

La metodología del Plan de Acción (In-05), contempla que el seguimiento debe realizarse mensualmente, periodicidad que fue cumplida durante el primer trimestre, fecha a partir de la cual, el proceso se vio afectado por distintas causas, y se reanudó adecuadamente a partir del mes de octubre. Este hecho generó obstáculo al seguimiento de las metas, y la toma de decisiones en aquellos casos en los que se identificó el incumplimiento a las metas propuestas.

Es de resaltar que la falta de seguimiento al plan de acción, generó un incumplimiento de una actividad del Plan de Mejoramiento la cual afectó la calificación obtenida por la Oficina, motivo por el cual durante el mes de diciembre se realizó una nueva revisión a la Metodología y formularios, los cuales fueron ajustados para facilitar su aplicación a partir de la vigencia 2012.

El seguimiento al Plan de Acción en el último trimestre del año permitió mejorar las labores de seguimiento en conjunto con las demás áreas de la entidad, así como



identificar las desviaciones respecto de lo programado, realizar reprogramación de algunos recursos e identificar aquellas metas que presentaron rezago, los cuales fueron incluidos en la Programación de actividades de la vigencia 2012.

Por último, se identificó la necesidad de que la Oficina de Evaluación cuente con una clave permanente en el SIIF II con el fin de realizar el monitoreo permanente a la ejecución de los recurso con el fin de consolidar los informes de seguimiento técnico y financiero.



## PRINCIPALES METAS ALCANZADAS

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos por las dependencias de la Entidad, en desarrollo de su Plan de Acción propuesto.

### SUBGERENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

#### GRUPO INTERNO DE TRABAJO CARRETERO:

En la vigencia 2011, el grupo atendió el desarrollo de las obras en la totalidad de las concesiones del modo carretero, es de resaltar que las concesiones que se relacionan a continuación contaban con recursos provenientes de Vigencias Futuras, los cuales fueron pagados en su totalidad:

Concesión	Valor
Área Metropolitana de Cúcuta	28.000.000.000
Briceño - Tunja – Sogamoso	43.103.298.891
Bello – Hatillo	118.000.000.000
Concesión Ruta del Sol	845.436.100.00
Bogotá – Villavicencio	168.504.000.000
Transversal de las Américas	483.967.000.000
Bosa - Granada – Girardot	72.987.000.000
Cartagena – Barranquilla	28.500.000.000
Córdoba – Sucre	30.000.000.000
Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	44.475.000.000
Zona Metropolitana de Bucaramanga	15.000.000.000
Pereira - La Victoria	33.356.000.000
Santa Marta – Paraguachon	246.629.000.000
Siberia - La Punta - El Vino	32.255.000.000
Zipaquirá – Palenque	78.943.000.000

Las principales metas obtenidas fueron:

#### Concesión Bosa-Granada-Girardot:

Se rehabilitaron 1.93 Km del trayecto 3, se avanzó en la construcción del 13% del trayecto número 4, así como 6.1 Km del trayecto 5, 6.6 Km del trayecto 6, 15.7 Km del



trayecto 7 y 7.5 Km del trayecto 8. De igual manera quedó pendiente la reprogramación de las obras del Otrosí n°19.

Concesión Briceño-Tunja-Sogamoso:

Durante la vigencia se realizó el mantenimiento rutinario de los 347 Km de la concesión.

Concesión Cartagena-Barranquilla:

Las principales obras realizadas durante la vigencia 2011, fueron las relacionadas con la construcción del Anillo Vial de Crespo, entre las cuales están el dragado, la construcción del muro marginal de protección, las obras de estabilización de la vía existente. Adicionalmente se avanzó en la construcción de la intersección Bayunca, y la ampliación de los centros de control de los peajes de Marahuaco y Puerto Colombia.

Concesión Córdoba-Sucre:

En la vigencia se entregó al servicio los 9 Km de la segunda calzada del trayecto T del aeropuerto- Cereté, de igual manera se terminaron 9.3 Km de segunda calzada en el trayecto Sincelejo-Corozal, igualmente se reconstruyeron 4.5 Km del Sector Maizal-Pescador, la rehabilitación de 111 Km del sector Puerta de Hierro-Cruz del Viso y 40 Km del sector Cereté-Lorica.

Concesión Malla vial del Valle del Cauca y Cauca:

En este proyecto se terminó la construcción de 8.8 Km de segunda calzada en el tramo Mediacanoa-Loboguerrero, por otra parte se cumplieron la totalidad de las gestiones ambientales propuestas para la vigencia, relacionadas con la reubicación de la Escuela Camilo Torres y otros temas prediales.

Concesión Pereira-La Victoria:

En este proyecto se culminó la ampliación del separador en el trayecto 1 y las obras de gestión social en los trayectos 1 al 4. Es importante resaltar que este proyecto inicio la etapa de operación.

Concesión Santa Marta-Riohacha-Paraguachón:

En la vigencia se realizó la rehabilitación de 31.5 Km del trayecto Riohacha – la Florida, y 35 Km de la vía Maicao – Carraipia.



#### Concesión Siberia-La Punta- El Vino:

Se estabilizó el costado derecho del intercambiador Guaduas-Villeta, y la solución técnica de las inestabilidades del sector del Cune.

#### Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga:

Se rehabilitaron 7.1 Km del tramo Palenque-T de aeropuerto, la construcción de 6.4 Km de la segunda calzada del tramo Palenque-T de aeropuerto y 2.2 Km del tramo Palenque-La Salle, así como la rehabilitación de 3 Km del tramo T de aeropuerto-aeropuerto, y 12.9 Km del tramo Palenque-La Salle.

#### Concesión Armenia-Pereira-Manizales:

En esta concesión, las principales actividades realizadas fueron la terminación de 0.24 Km del tramo Avenida del Ferrocarril, Se entregaron los diseños de la solución de la quiebra del Billar, el diseño de la rehabilitación Variante Troncal de Occidente, el diseño del par vial Jazmín – Chinchiná, y el diseño doble la calzada Postretera - Santa Rosa, de igual forma se concluyó la construcción de la Báscula de Calarcá.

#### Concesión Neiva-Espinal-Girardot:

En la vigencia se adquirieron 67 predios, los cuales son requeridos para el desarrollo de la concesión.

#### Concesión Rumichaca-Pasto-Chachagú:

En desarrollo de las actividades programadas para la vigencia 2011, 12.8 Km en el trayecto 6, adicionalmente se avanzó en la excavación de 1.71 Km del Túnel de Daza.

#### Concesión Girardot-Ibague-Cajamarca:

Durante la vigencia se construyeron 48.15 Km de doble calzada en la variante Chicoral, la variante Picaleña, y en el tramo Mirolindo-Gualanday, así mismo se inicio la construcción del nuevo puente de Cajamarca, adicionalmente de rehabilitaron 39.8 Km en los tramos 4 y 5.

#### Concesión Ruta Caribe:

En este proyecto durante 2011 se construyeron 1.44 Km de doble calzada en el tramo Sabanalarga- Palmar de Varela; se construyeron 8.7 Km de segunda calzada en los tramos Cartagena-Turbaco-Arjona, Cartagena (Canal Calicanto) y Sabanagrande-Malambo. Por otra parte y en desarrollo de las actividades programadas, se realizó la



rehabilitación de 103.28 Km en los tramos Bayunca-Sabanalarga, Arjona-Cruz del Viso, Barranquilla-Malambo y Varela-Malambo.

#### Concesión Área Metropolitana de Cúcuta:

Para la vigencia 2011, se tenían programado la construcción de 7.5 Km de segunda calzada, de los cuales se avanzó en 2 Km, debido al cambio de prioridades en las intervenciones en los tramos por la ola invernal, es importante resaltar que las metas rezagadas fueron reprogramadas para la vigencia 2012.

#### Concesión Autopista Ruta del Sol:

Durante la vigencia 2011 se inició la construcción en el sector 2, así mismo se entregaron los estudios y diseños definitivos para el sector 1, y para los sectores 1, 4 y 5 del sector 2.

#### Concesión Bogotá-Villavicencio:

En la vigencia se inicio la adquisición de los predios de los sectores 3 y 3A, así como el inicio de la construcción en los mismos sectores; de igual forma se culminó la etapa de construcción de las obras resultantes de la emergencia: Muros de contención y Protección de Taludes en el tramo 5.

Adicionalmente se inició la etapa de construcción de obras de alistamiento de la calzada actual en los sectores 3, 4, 5 y 6: Pavimentos Puentes y Obras de Protección Río Cáqueza, y la etapa de construcción y diseños de obras de mitigación en los tramos 2 y 3.

Vale la pena resaltar que la Gobernación del Meta no realizó el giro por \$30.000 millones, correspondientes al aporte del Adicional número 1.

#### Concesión Transversal de Américas:

En desarrollo de las actividades programadas para la vigencia, en este proyecto se entregaron los estudios y diseños definitivos necesarios para cumplimiento del alcance físico básico del proyecto, y se realizó la intervención (mantenimiento) prioritaria de todos los tramos entregados al concesionario y se mantuvieron las vías en condiciones de transitabilidad.

En las demás concesiones, la cuales no contaban con metas identificadas en la vigencia, se realizó el mantenimiento rutinario y periódico, de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos de concesión.



---

#### GRUPO INTERNO DE TRABAJO FÉRREO

El Grupo interno de trabajo durante la vigencia 2011, logró la adjudicación de la Red Férrea del Pacífico, quedando para adjudicar en 2012 la interventoría de la Red Férrea del Atlántico, igualmente se logró transportar 39.4 millones de toneladas a través de las vías concesionadas. Finalmente se hizo mantenimiento a 1.121 Km de la Red concesionada.

---

#### GRUPO INTERNO DE TRABAJO PORTUARIO:

Durante la vigencia 2012 el Grupo emitió 35 resoluciones relacionadas con distintos aspectos de las concesiones portuarias, se presentaron 18 informes de seguimiento a las distintas concesiones, y como parte de las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, se caracterizó e implementó el procedimiento y la metodología para la contabilización de las inversiones privadas en los puertos concesionados.

---

#### GRUPO INTERNO DE GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL

En la vigencia, el grupo realizó la revisión y ajuste de los procedimientos de obtención y ejecución de licencias ambientales, el procedimiento de seguimiento a la gestión social, predial y ambiental en proyectos concesionados y el procedimiento para la expropiación de predios en proyectos de concesión.

De la misma manera se avanzó en la formulación de las matrices de control y seguimiento a los instrumentos de gestión social y el control a la gestión social, predial y ambiental de cada uno de los proyectos de la Entidad.



---

#### SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La Subgerencia en desarrollo de las actividades asignadas, y con el fin de estructurar la nueva generación de concesiones, en la vigencia suscribió con FONADE cuatro (4) convenios para la estructuración de diferentes corredores de competitividad y un (1) convenio con el Fondo de Adaptación para la estructuración y recuperación de vías afectadas por los efectos de Ola Invernal, susceptibles de ser entregados en concesión. Por otra parte se contrató la consultoría del Proyecto Autopistas de la Montaña, cuya finalidad es revisar la estructuración del proyecto presentada por ISA. Adicionalmente se realizaron las asesorías para la evaluación de los proyectos de iniciativa privada y la estructuración de las Interventorías a contratar.

---

#### SUBGERENCIA DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subgerencia Administrativa y Financiera, en desarrollo de las actividades programadas en su plan de acción aprobado, desarrolló todas las actividades requeridas para la gestión del Presupuesto, Tesorería y la contabilidad de la Entidad, así mismo proveyó los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las dependencias, se implementó el sistema SIIF II y se trabajó en paralelo con el SINFAD hasta que se logró la estabilización del sistema provisto por el Ministerio de Hacienda.

En el área de Archivo, se implementó la política para el manejo y conservación de los documentos en medios electrónicos, se realizó la adecuación del archivo que reposa en Fontibón y se logró la aplicación de las Tablas de Retención Documental en el 80% de la Entidad.

En cuanto al área de sistemas, en la vigencia se implementó la segunda fase del manual del Gobierno en Línea, las actividades relacionadas con la modernización de la plataforma tecnológica y de sistemas de información fueron reprogramadas para la vigencia 2012, lo anterior teniendo en cuenta la transición del INCO a la Agencia, con el fin de avanzar en dichas actividades, en el último trimestre se desarrolló una consultoría para el establecimiento del Plan Estratégico de Sistemas.

---

#### OFICINA DE EVALUACIÓN

En la vigencia, la Oficina elaboraron 4 documentos con destino al CONFIS, y se logró la aprobación de los documentos CONPES 3695 Concepto previo para la adición al contrato de FENOCO, y el 3692 Concepto previo favorable para la adición y prórroga al contrato de concesión de la Red Férrea del Atlántico y modificación al Plan de





Inversiones del documento CONPES 3655/10. De igual manera se elaboró y presentó para aprobación el documento que contiene el Plan Estratégico de la Agencia, teniendo en cuenta que el proceso de transición inicio el 3 de noviembre con la expedición del Decreto 4165, el aprobación del mismo por parte del Consejo Directivo se reprogramó para la vigencia 2012.

Por otra parte, y como resultado del desarrolló de las actividades propias de la dependencia, se consolidó el presupuesto de inversión para la vigencia 2012, se realizó el seguimiento al Plan de Acción de las diferentes dependencias, se actualizaron los proyectos en el sistema SUIFP,SPI y SISMEG del Departamento Nacional de Planeación, y se presentaron los informes requeridos por el Comité de Gerencia y las distintas entidades de control.

---

#### ÁREA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo de las funciones asignadas al área, en desarrollo del plan de acción propuesto se desarrollaron las actividades de valoración y administración de riesgos, el Plan de asesoría y acompañamiento a las dependencias de la Entidad, se ejecutaron las actividades de enlace con los organismos de control, se ejecutó la evaluación independiente y el fomento a la cultura de control.

---

#### GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURÍDICO

El Grupo, como parte de las actividades programadas para la vigencia realizó la defensa judicial de la Entidad a través de las distintas actuaciones realizadas por el grupo profesional contratado, así mismo se realizaron actividades de acompañamiento a los distintos proyectos de concesión vial, en aquellos temas que ameritan dicha actuación, de la misma manera se elaboraron las resoluciones, conceptos y se dio solución a los requerimientos especiales que en materias jurídica solicitaron las diferentes dependencias que componen la Agencia.

---

## CONCLUSIONES

- ✓ La implementación de la nueva metodología y formato de seguimiento al Plan de Acción facilitó el proceso de formulación y seguimiento al mismo, así como el proceso de rendición de cuenta a la Contraloría.
- ✓ El proceso de seguimiento a las metas del Plan de Acción, permitió identificar aquellas metas que no fueron cumplidas, las cuales fueron identificadas como rezago y fueron incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2012.
- ✓ La formulación de las actividades y sus respectivos indicadores, no se realizó de forma tal que permita medir su aporte a la misión, visión y objetivos de calidad, la cual influye en la capacidad de hacer seguimiento a las metas de la Entidad.
- ✓ El incumplimiento de las actividades programadas, generó una mala calificación por parte del Departamento Nacional de Planeación, debido a que éstas se incluyen en el aplicativo SPI, el cual genera reportes mensuales de avance, y en el caso de incumplimiento, reporta como “rezago” para la vigencia siguiente las metas no cumplidas.
- ✓ Las dependencias no han adoptado el Plan de Acción como una herramienta para la gestión de las mismas.
- ✓ Existe divergencia entre la información reportada en los formatos del Plan de Acción (Fm-115 y Fm-115a) y otros informes presentados por la Entidad, lo cual repercute en reprocesos, falta de credibilidad, y la generación de hallazgos por parte de la Contraloría General de la República.
- ✓ Durante la vigencia no se realizó en el tiempo establecido el seguimiento adecuado a los planes de acción por parte de la dependencia, motivo por el cual no se suministraron elementos para la formulación de acciones correctivas que permitan corregir las desviaciones.
- ✓ No se programan actividades misionales los cuales sirvan de base para la medición y evaluación de las diferentes áreas por parte del Grupo de Control Interno, lo cual ha repercutido en la evaluación de la gestión de los servidores de Planta.

---

## RECOMENDACIONES

- ✓ Las dependencias deben adoptar el Plan de Acción, como la herramienta para la presentación de los avances en la gestión institucional. Para tal fin las metas e indicadores propuestos deberán apuntar al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo e Institucional.
- ✓ Con el fin de realizar un seguimiento más acertado y mejorar la presentación de informes a las diferentes entidades que lo solicitan, se deben presentar los



informes de avance en las fechas establecidas, con el fin de reducir los procesos y presentar datos certeros.

- ✓ Para mejorar la gestión de las dependencias y la evaluación del Plan de Mejoramiento, se requiere que éstas cumplan con las actividades programadas las cuales afectan la evaluación del Plan de Acción, y en caso de requerir reprogramación de actividades informar a la Oficina de Evaluación con el fin de realizar los ajuste necesarios tanto en el Plan de Acción, como en el aplicativo SPI del Departamento Nacional de Planeación.
- ✓ Los resultados del seguimiento al Plan de Acción se deben presentar en el Comité de Dirección, con el fin de ser analizados y tomar las decisiones necesarias para el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en éste.

Elaboró: Ricardo Aguilera W, Margarita Urrego  
Revisó: Oscar Laureano Rosero Jimenez